

## TERMINOS DE REFERENCIA LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

### **INVITA A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES PARA LA FERIA EMPRESARIAL 2024, EN NARIÑO PRIMERO LO NUESTRO.**

1. **OBJETIVO:** Los días 11, 12 y 13 de octubre del 2024 se llevará a cabo la feria empresarial 2024, en Nariño primero lo nuestro, se hace necesario la implementación de un escenario cultural que contenga instalación de sonido aéreo, pantallas led para tarima principal, lavaplatos, carpas para zona gastronómica, instalaciones hidráulicas transporte, montaje y desmontaje de mobiliario.
2. **MECANISMO DE CONVOCATORIA:** Esta es una convocatoria ABIERTA de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Manual de Contratación de la Cámara de Comercio de Pasto.
3. **PERFIL REQUERIDO:** Puede participar de la presente convocatoria una persona natural o jurídica, el objeto social de Cámara de Comercio y la actividad económica, coincidan con el producto o servicio a adquirir.
4. **PRODUCTOS O SERVICIO A ADQUIRIR:**
  - Instalación de sonido aéreo con las siguientes especificaciones, sistema de dos cabinas por piso Ev (total 6 Cabinas), Portátil para Música, Consola Digital, 2 Micrófonos Inalámbricos, Cableado de Señal, Cableado de Corriente, Stand Para Cabinas, Transporte.
  - Instalación y manejo de pantallas led para tarima.
  - 40 lavaplatos.
  - 40 Carpas para zona de gastronomía.
  - Instalaciones hidráulicas.
  - Transporte montaje y desmontaje de mobiliario
5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El Oferente seleccionado deberá ejecutar el servicio en un plazo máximo de 1 mes teniendo en cuenta las fechas a realizar el evento en mención.
6. **VALOR DEL CONTRATO:**

## TERMINOS DE REFERENCIA

El oferente deberá indicar EL VALOR TOTAL de su propuesta, en el cual incluye impuestos y todos los demás gastos en los que incurra la presente contratación.

### 7. FORMA DE PAGO:

La Cámara de Comercio de Pasto pagará al Oferente seleccionado el valor pactado en la siguiente forma:

Al finalizar la entrega de los servicios, previa presentación de factura o cuenta de cobro, evidencias del desarrollo del objeto contractual y recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de aportes al sistema de seguridad social conforme a la normatividad legal vigente.

### 8. SUPERVISIÓN:

La Cámara de Comercio de Pasto ejercerá la vigilancia y control del objetivo contractual en todas sus etapas mediante un SUPERVISOR, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo conforme a los términos pactados, quien pertenece a la dependencia donde surge la necesidad.

EL SUPERVISOR será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61" **CONTROL DE LA EJECUCION DEL CONTRATO**", del Manual de Contratación de la Cámara de Comercio de Pasto, en ese sentido para el presente proceso el funcionario delegado para tal fin es el Director(a) del departamento de Desarrollo Institucional y Relacionamento o quien haga sus veces.

### ANALISIS Y TIPIFICACION DE RIESGOS.

Para la ejecución del presente contrato, se deberá adquirir una póliza de garantía de cumplimiento, por el 20% del valor del contrato, durante la ejecución del mismo y tres meses más.

### 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las personas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán presentar sus propuestas al correo: [compras@ccpasto.org.co](mailto:compras@ccpasto.org.co) hasta el día 27 de septiembre de 2024 a las 12:00 m.

Las propuestas deben entregarse con los siguientes soportes:

#### 1. Carta de presentación.

## TERMINOS DE REFERENCIA

2. Propuesta técnica y económica discriminando el valor de los bienes o servicios incluyendo impuestos y todos los demás gastos en que llegare a incurrir.
3. Documento de identificación del representante legal
4. Rut no mayor a 30 días
5. Antecedentes Fiscales, disciplinarios y judiciales de la persona natural o de la persona jurídica y del representante legal con una expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre establecida en estos términos de referencia.
6. Certificado de cuenta bancaria.
7. Demás documentos establecidos en la lista de chequeo.

Dado en San Juan de Pasto (N), a los 24 días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

ATENTAMENTE,



**JULIO ANDRES PEREZ**

**Director Departamento de Relacionamento e Internacionalización**



Proyecto: Camila Gavilanes  
P.U. Relacionamento

Revisó: 

José Javier Muñoz Calvache  
L.P. Área de Contratación